REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Catorce de diciembre de dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2020-00252-00

En la presente acción constitucional instaurada por MARÍA AMPARO BETANCUR SÁNCHEZ contra La UNIDAD ADMINISTRATIVA Y ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS – UARIV, se INCORPORA memorial de impugnación allegado por la parte demandada el día de hoy a través de los medios digitales del despacho, mismo que se resolverá una vez culminado el término de tres (3) días dispuesto para que las partes interpongan el recurso de impugnación.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 160
hoy 15 de diciembre de 2020 a las 8 a.m.

MMG